

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitana



PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

Taller:

**«Metodología de la Investigación
Policial en Lavado de Activos.»**

¿A que se denomina Lavado de Activos en Chile?

El Lavado de Activos busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero y/o bienes obtenidos ilegalmente.

¿Qué implica el Lavado de Activos en Chile?

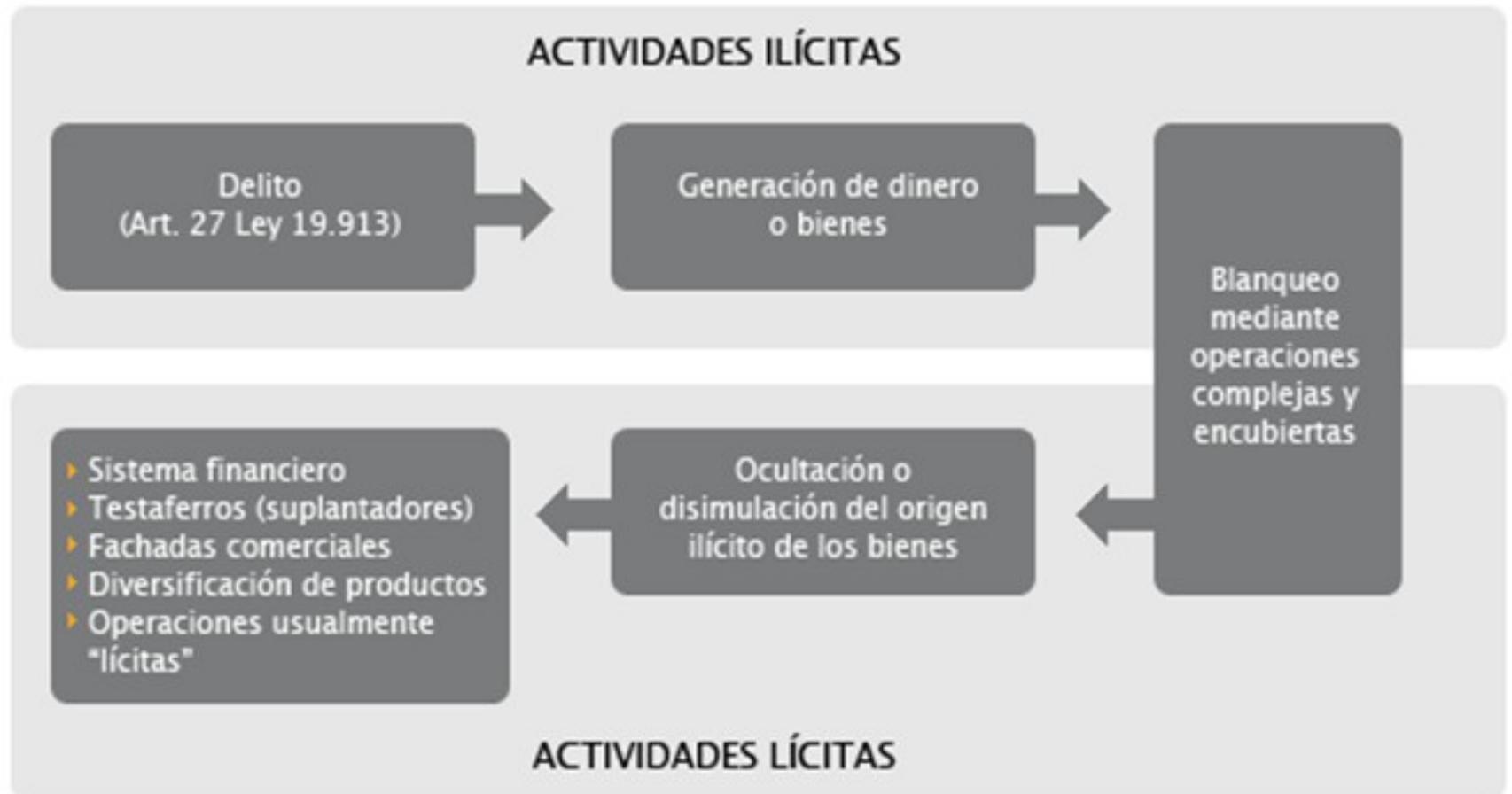
Implica introducir en la economía activos de procedencia ilícita, dándoles apariencia de legalidad al valerse de actividades lícitas, lo que permite a delincuentes y organizaciones criminales **DISFRAZAR** el origen ilegal de su producto, sin poner en peligro su fuente.

Generalmente se identifica el narcotráfico como el principal delito base de Lavado de Activos. No es el único, el LA también se puede originar en la venta ilegal de armas, la trata de blancas, las redes de prostitución, la malversación de fondos públicos, el uso malicioso de información privilegiada, el cohecho, el fraude informático y el terrorismo entre otros. Todos ellos producen beneficios y ganancias mal habidas, que crean incentivos para que se intente legitimarlas.

Algunos de los riesgos que involucra el Lavado de Activos:

- .- **SOCIALES:** al favorecer indirectamente la criminalidad, permitiendo al delincuente legitimar su producto.
- .- **ECONOMICOS:** al producir distorsiones en los movimientos financieros e inflar industrias o sectores más vulnerables.
- .- **FINACIEROS:** al introducir desequilibrios macroeconómicos y dañar la integridad del sistema financiero.
- .- **REPUTACIONALES:** por la pérdida de prestigio, crédito y/o reputación tanto de entidades financieras como no financieras y de sus profesionales.

Diagrama de lavado de activos



Unidad I

Fundamentos de la Investigación
Patrimonial, aspectos legales y
reglamentarios en Chile.

Contenidos:

- Antecedentes Preliminares
- ¿Qué es una investigación patrimonial?
- Objetivos y Beneficios de una investigación Patrimonial.
- Inicio de una investigación patrimonial.
- Etapas de una investigación patrimonial.
- Técnicas de análisis para una investigación patrimonial.

"La investigación patrimonial: Elemento indispensable para la identificación de los activos producto del delito"

INVESTIGACIÓN PATRIOMINIAL EN CHILE

- Es el método mediante el cual el investigador reúne antecedentes respecto del patrimonio que poseen determinadas personas, naturales o jurídicas, con la finalidad de establecer el origen de los dineros, ilícitos o no, que permitieron obtener tal patrimonio.

Su indagatoria se puede originar por la Policía o por el Ministerio Público.

Técnicas de la Investigación Patrimonial

- Se utilizan las siguientes técnicas:
 1. Técnicas clásicas de Investigación Criminal.
 2. Técnicas Específicas del Investigador de Lavado de Activos.
 3. Técnicas Especiales del Investigador.

1.- Técnicas clásicas de Investigación Criminal

- Todo investigador, independiente de la especialidad, es ante todo un policía y aplica los conocimientos básicos de investigador recibidos en su formación.
- Como tal comenzará con la búsqueda de la información, en tres fases.
 1. Preliminar
 2. Secundaria.
 3. Final.

Fase Preliminar de la Investigación Criminal

- Investigación de propia iniciativa, por parte de la Policía.
- Recepción de Orden de Investigación (M. Público).
- Acceso a ciertas Fuentes de Información.
- Sistemas de Información de la PDI.
- Informantes.
- Empadronamiento (testigos) y entrevistas a denunciante.
- Solicitudes de información al extranjero (Interpol o contactos con otras policías).
- Vigilancia y Seguimientos.
- Recolección de antecedentes preliminares de bancos y entidades financieras.

2.- Técnicas Específicas del Investigador Patrimonial

- Resultan de la especialización del Investigador Financiero.
- Ámbitos: Económico, Contable y Financiero (dotación de OPPL y OPP).
- Capaz de analizar información patrimonial, tributaria y contable.
- Crea perfil de los investigados
- Identifica y establece formas de adquisición de sus bienes.
- Puede establecer el origen ilícito del patrimonio en conexión con el delito base generador de fondos.

NOTA: El investigador patrimonial no es un perito, pero por sus competencias, ha sido requerido en juicios orales en esa calidad.

3.- Técnicas Especiales de investigación.

- ✓ Intervención de las Comunicaciones.
- ✓ Vigilancia a operaciones financieras.
- ✓ Agente Encubierto.
- ✓ Utilización de la Informática.
- ✓ Cooperación eficaz.

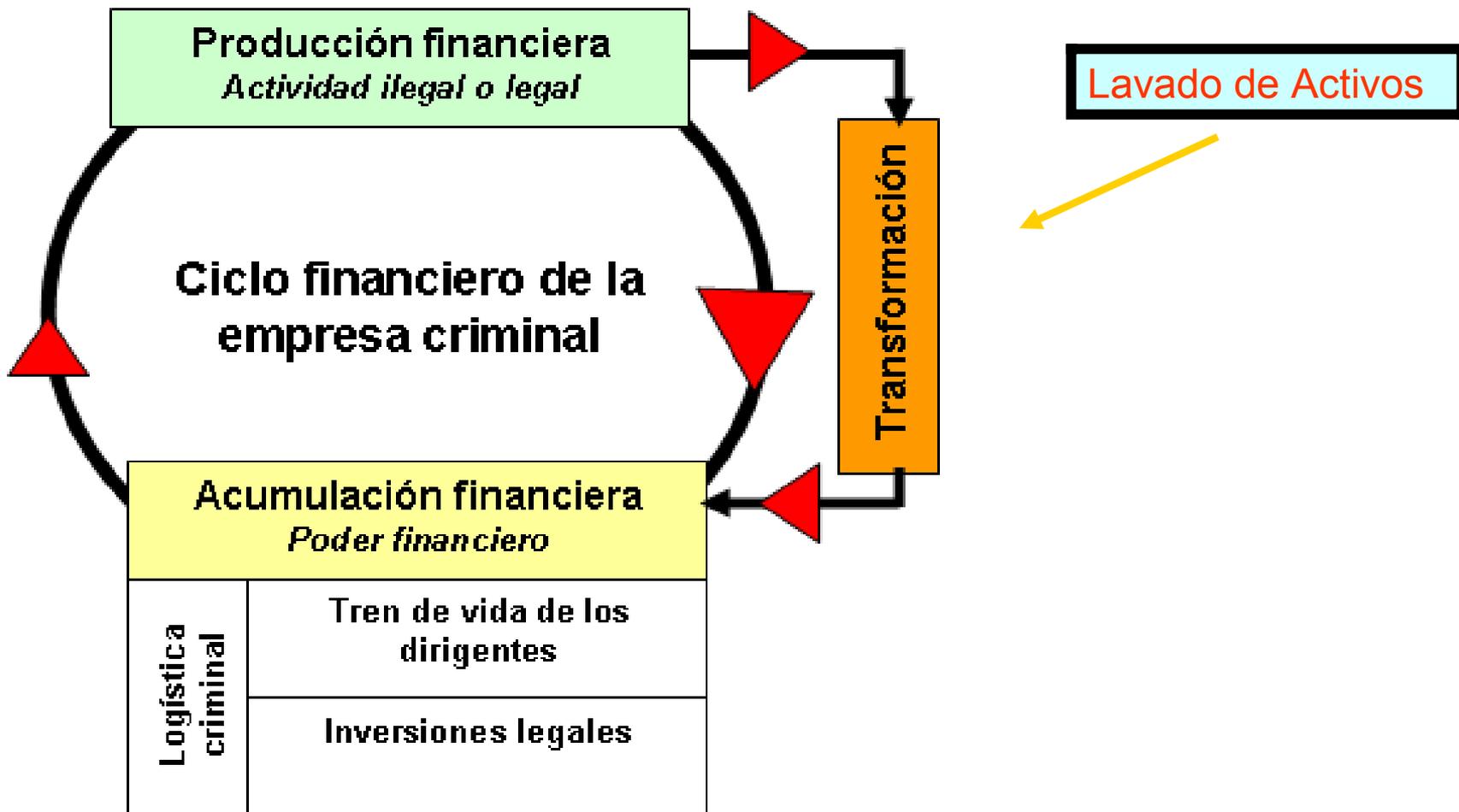
PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

¿En qué se fundamenta la
Investigación Patrimonial?

Fases Financieras de la Empresa Criminal

Esquema del ciclo financiero



Problemática de la lucha del Lavado de Activos

1) Triple preocupación financiera del Delincuente

- Deshacer del efectivo producto directo de su tráfico
- Ocultar el origen ilícito de sus ganancias
- Justificar sus ganancias para evitar la acción represiva legal

2) La Preocupación de la sociedad

- La neutralización de la Delincuencia Organizada

3) Actuar a nivel del poder financiero criminal

- La neutralización de una organización criminal implica obligatoriamente la destrucción de su poder financiero.

¿QUÉ ES UNA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL O FINANCIERA?

- Técnica de investigación que permite analizar sistemáticamente la información existente en diferentes fuentes en una serie de archivos y bases de datos (públicas o privadas) u otras fuentes, para identificar e individualizar estos bienes y derechos que integran un patrimonio, atribuyendo la titularidad a una persona natural o jurídica.
- PATRIMONIO Es el conjunto de bienes y derechos de contenido económico de los que es titular una persona natural o jurídica.
- Desde el punto de vista económico – contable:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL}$$

Características:

- Investigación retrospectiva.
- Investigación cualitativa (relación) y cuantitativa.
- Investigación con base documental.
- Permite orientar y dar sustento a la investigación del delito principal (también del Lavado de Activos).
- Permite planificar la investigación de L.A.

Objetivos Principales de la Investigación Patrimonial y/o Financiera....

- Permitir a la justicia quitar el beneficio de actividades criminales a sus autores.

Incautación de Activos

- Destruir la logística existente para la realización de actividades criminales y la legitimación de sus productos.

Desbaratar la Organización Criminal

Beneficios de la Investigación Patrimonial...

- a) **Evidencia el real Organigrama de la Organización Criminal**
- La investigación criminal no basta para la identificación de todo el organigrama.
- La investigación financiera puede revelar los nexos financieros entre miembros. **(Pirámide)**
- La organización criminal funciona tal como una entidad económica. **(Empresa Criminal)**
- Seguir los flujos financieros: relaciones clientes/proveedores, pagos emitidos y recibidos, logística, movimientos financieros internos etc.
- El grueso de las ganancias se va normalmente a los líderes.

(continuación)

b) **Permite identificar la Logística de la Organización Criminal**

- Seguir los movimientos financieros en relación con la compra de activos y diferentes pagos (logística)
- Vehículos, casas, inversiones, armas (pueden hablar)
- Al inverso, trabajando e investigando sobre movimientos financieros y bancarios se puede llegar a la identificación de tales activos.
- Movimientos internacionales de fondos.
- Identificación de las técnicas de ocultamiento de los bienes y legitimación de las ganancias de la organización.
- Identificación de los profesionales y herramientas jurídicas que intervienen dentro de estos procesos.



Maniobras de Lavado de Activos

¿Cómo se inicia una Investigación Patrimonial?

- **CONSIDERACIONES:**

El objetivo principal de todo delincuente es generar y acumular riqueza producto de sus actos criminales, ya sea para reinvertirla en el financiamiento de estos actos, o para beneficio propio.

*Sin embargo, el gran problema que enfrenta, reside en **buscar la manera de disfrazar estos recursos**, para que no resulten obvios y sospechosos a las entidades investigativas y reguladoras que controlan los sistemas en todo el mundo.*

Este problema, hasta la fecha sigue siendo superado por los criminales debido a la habilidad de las personas que les sirven, disimulando recursos ilícitos y afectando las economías internacionales.

a) Fijar el objeto de la investigación:

¿Sobre Quién?

- Personas Naturales

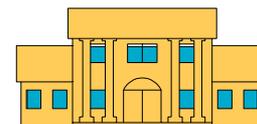
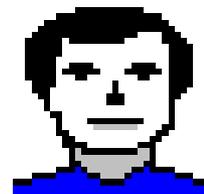
- *Aspecto familiar.*
- *Aspecto relacional.*

- Personas Jurídicas

¿Sobre Qué?

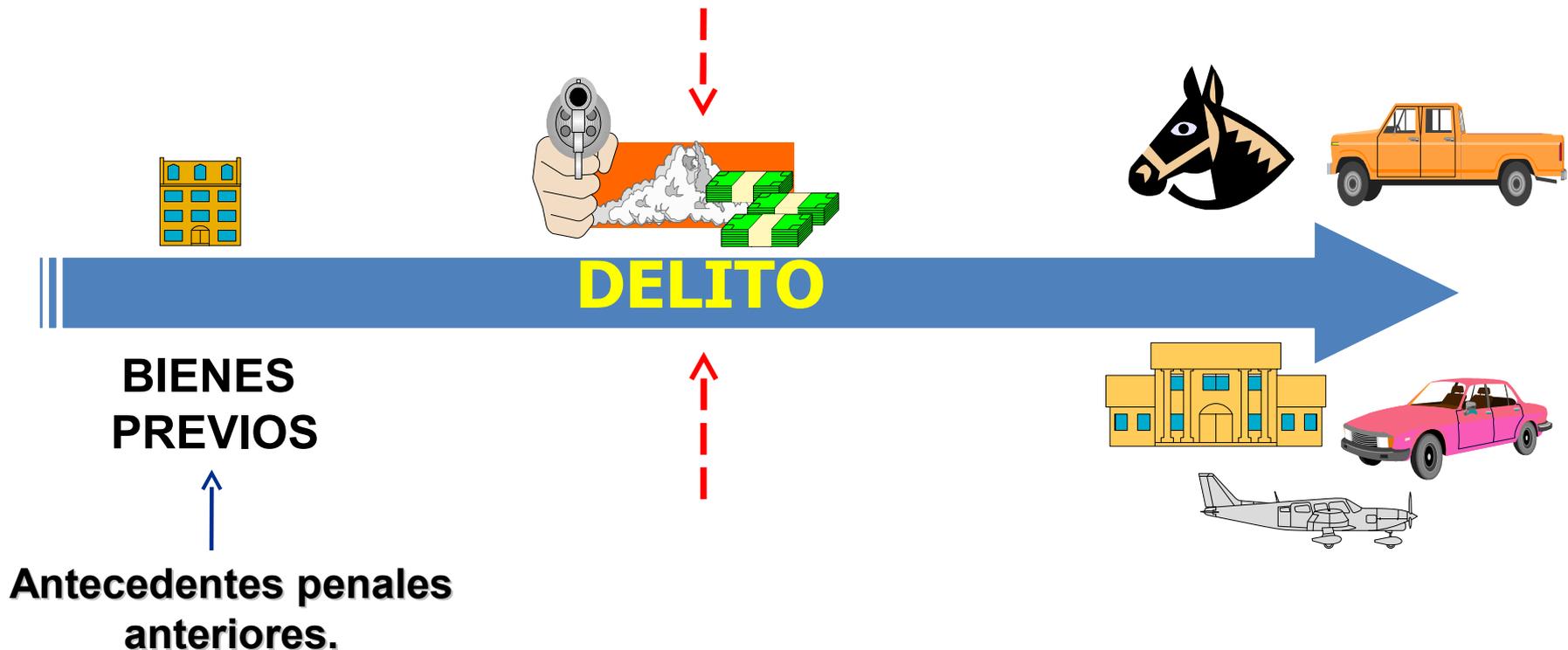
- Bienes identificados y dudosos

Pueden ser distintas a los "blancos" de la Investigación base.
"Palos Blancos"



b) Fijar el Periodo de Investigación:

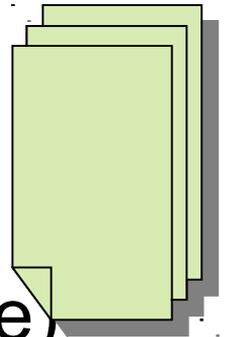
- Considerar el delito base o antecedentes penales.



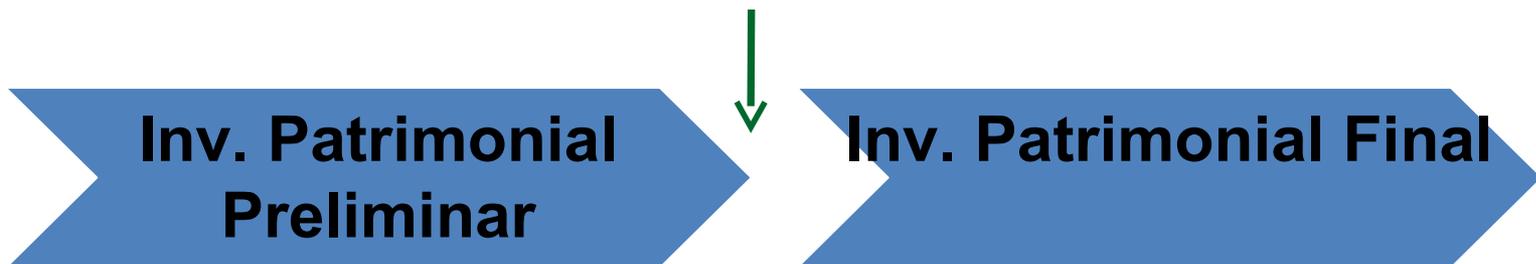
c) Recopilar Antecedentes e Información:

– Fuentes de información (abiertas y cerradas):

- ❖ Identificación de las fuentes de información relevantes.
- ❖ Selección de los antecedentes que se solicitarán.
- ❖ Recopilación de los antecedentes.



– Documentación Incautada (si fuere posible)



d) Analizar la información recopilada:

Considerar:

- Determinar la actividad financiera global de un individuo sospechoso.
- Debe considerarse como un todo las actividades financieras de la **familia directa del sospecho.**
- Es necesario considerar un conjunto de tres tipos de exámenes:
 - El análisis de los movimientos bancarios del sospechoso.
 - El análisis del modo de vida del sospechoso.
 - El análisis del patrimonio del sospechoso.

Análisis Documental:

Este punto es el de mayor importancia pues permitirá al investigador desechar el material innecesario.

Los objetivos más importantes son:

- Trabajar minuciosamente en los detalles.
- Establecer las personas sospechosas (naturales o jurídicas).
- Delinear los procesos de transformación del dinero lavado y las redes de complicidad.
- Descubrir el origen sospechoso de financiamiento.

e) Conclusiones (Informes)

- Demostrar el desequilibrio entre ganancias oficiales (legales) y la realidad de los hechos.
- Determinar el modo de vida del sospechoso.
- Establecer aproximadamente la contabilidad de una empresa cuando los elementos contables desaparecieron.
- Relacionar los movimientos con el delito (desvíos de fondos de una empresa, fraudes, corrupción).
- Establecer maniobras de Lavado de Dinero.
- Demostrar la existencia de “testaferros” o “palos blancos”.

Contrastar:

“Investigación del delito base o en terreno”

- Seguimientos
- Intervenciones
- etc.

“Legalmente no se puede justificar el Patrimonio”

Fuentes de Información

- Dicom
- Dicomlex
- Dicom Comex
- Servicio de Registro Civil e Identificación
- Registro Nacional de Vehículos Motorizados
- Superintendencias de Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Prensa nacional y extranjera
- Buscadores de Información en la Red
- Servicio Electoral
- Conservadores y Notarios
- Extranjería y Policía Internacional
- Compañías de transporte de pasajeros y carga
- Servicio de Impuestos Internos
- Servicio de Tesorería General de la República
- Servicio Nacional de Aduanas
- Bancos
- SBIF, SVS, AFP, Isapres, etc....
- Banco Central
- Directemar
- Dirección de aeronáutica civil
- Club hípico de Santiago
- Poder Judicial

Etapas de la Investigación Patrimonial

1° Etapa:

- Patrimonio de los imputados y/o “blancos”.
- Determinar los ingresos legales o declarados.
- Establecer los pasivos.
- Determinar “preliminarmente” desajustes en la justificación de los bienes.
- Identificar cuentas bancarias.



2° Etapa:

- Levantamiento del Secreto Bancario
- Antecedentes de la UAF (Solicitados por el MM.PP.)



**“Análisis Especial de los
Movimientos”**

- Establecer relación con la 1° Etapa

3° Etapa:

- Identificar bienes que son objeto del delito.
- Identificar dueños o propietarios reales de los bienes identificados.
- Señalar maniobras de “ocultamiento” si existieren.
- Solicitar incautación.
- Demostrar técnicamente el “origen” del bien.



PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

Fin de Presentación.

